COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No 2024240
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACIÓN PÚBLICA
No MC-028-2024

Señor (a)
COPA ROPA DEPORTIVA S.A.S
NIT: 901450804-3
R.L. CLAUDIA MILENA ROJAS GIL
C.C. 42.119.452 DE PEREIRA, RISARALDA
DIRECCIÓN: CALLE 28 # 16-17 BARRIO SAN NICOLÁS - PEREIRA, RISARALDA.
TELÉFONO: 606 344 2974
E.MAIL: coparopadeportiva@hotmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA No. No MC-028-2024

Respetado(a) Señor(a):

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 expresa *"La oferta y su aceptación constituyen el contrato"*, con toda atención le comunico que el MUNICIPIO DE OBANDO VALLE ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted(es) dentro del proceso de selección de mínima cuantía por INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-028-2024, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

PRIMERO: OBJETO: COMPRA DE UNIFORMES QUE SE REQUIEREN PARA LOS DIFERENTES TORNEOS MUNICIPALES Y REGIONALES, EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS COMO FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.

CANTIDAD	ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
88	**UNIFORMES DE FUTBOL** CAMISETA MANGA CORTA, PANTALONETA Y MEDIAS MARCADOS CON PUBLICIDAD TELA MONTECATINI COMPOSICION 100% POLIESTER DISEÑO IMPRESION DIGITAL	$112.000.oo	$9.856.000.oo
70	**UNIFORMES DE BALONCESTO** CAMISETA MANGA SIZA, PANTALONETA 3/4 MARCADOS CON PUBLICIDAD TELA MONTECATINI COMPOSICION 100% POLIESTER DISEÑO IMPRESION DIGITAL	$118.000.oo	$8.260.000.oo
44	**UNIFORMES DE FUTSAL** CAMISETA MANGA CORTA, PANTALONETA Y MEDIAS MARCADOS CON PUBLICIDAD TELA MONTECATINI COMPOSICION 100% POLIESTER DISEÑO IMPRESION DIGITAL	$111.000.oo	$4.884.000.oo
40	**UNIFORMES DE VOLEIBOL** CAMISETA MANGA SIZA y PANTALONETA MARCADOS CON PUBLICIDAD TELA MONTECATINI COMPOSICION 100% POLIESTER DISEÑO IMPRESION DIGITAL	$110.000.oo	$4.400.000.oo
11	**UNIFORMES PRESENTACION** CAMISETA TIPO POLO TELA AMORELLA SUDADERA TIPO JOGGER TELA NEOPRENO MARCADOS CON PUBLICIDAD COMPOSICION 100% POLIESTER DISEÑO IMPRESION DIGITAL - LOGOS EN APLIQUE	$144.328.oo	$1.587.608.oo
		TOTAL	$28.987.608.oo

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No 2024240
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACIÓN PÚBLICA
No MC-028-2024

SEGUNDO: VALOR. El valor del contrato es la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($ 28.987.608,00) M/CTE.

TERCERO: PLAZO: El plazo de ejecución es igual a cinco (05) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder.

CUARTO: SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. El acta de inicio deberá firmarse al momento de la expedición del registro presupuestal, en caso que el oferente seleccionado no se presentare en este plazo, el Municipio procederá a declarar el incumpliendo e iniciará las acciones legales que corresponda y adjudicará el contrato al oferente que en orden ascendente tenga el menor precio en oferta presentada y cumpla con los requisitos habilitantes, (si lo hubiere), en caso que no haya más oferentes a quien adjudicar, se declarará desierto el proceso.

QUINTO: FORMA DE PAGO: Un pago por el valor total del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato, pago de seguridad social y autorice el respectivo pago.

SEXTO: GARANTÍAS: El Contratista debe establecer una Garantía Única a favor del municipio que ampare los siguientes riesgos:

1. **CUMPLIMIENTO:** equivalente al diez por ciento (10%) del Valor Contratado con vigencia igual a la del contrato y Cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
2. **CALIDAD:** equivalente al diez por ciento (10%) del Valor Contratado, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

SÉPTIMO: SUPERVISIÓN: Efectuará la supervisión de la relación contractual aquí formalizada la **SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL** o quien haga sus veces, quien podrá ser contactado al correo electrónico salud@obando-valle.gov.co

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Proyectó: Liliana Segura (Fundación Vida Silvestre) - Contratista
Digitó: Mónica Andrea Valencia Medina, Contratista.
Aprobó: Diego Armando Ortiz Buitrago, Alcalde Municipal